

con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y cuatro coma uno, del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria en siete de octubre de mil novecientos setenta y ocho, a don Juan González Paracuellos, Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valencia.

Dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

29914 REAL DECRETO 2862/1978, de 10 de noviembre, por el que se acuerda la jubilación por incapacidad física del Magistrado don Emilio Escribano Serrano.

A propuesta del Ministerio de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, y de conformidad con lo establecido en el artículo veinte de la Ley once mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y el artículo setenta y cinco, punto uno, del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración del Estado,

Vengo en declarar jubilado por incapacidad física, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Emilio Escribano Serrano, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Jerez de la Frontera.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

29915 ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se concede el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Jueces de Distrito a don Juan Liñares Castro.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Juan Liñares Castro, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Jueces Comarcales, hoy de Distrito, en solicitud de reintegro en el mismo,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Judicial y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 49 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de diciembre de 1967, ha acordado conceder el reintegro que solicita en las condiciones que en este último artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

29916 REAL DECRETO 2863/1978, de 5 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Timón de Lara pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Timón de Lara pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29917 REAL DECRETO 2864/1978, de 8 de diciembre, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Cabeza Calahorra pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Cabeza Calahorra pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29918 REAL DECRETO 2865/1978, de 9 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Santiago Martínez Larraz pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Santiago Martínez Larraz pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29919 ORDEN de 15 de noviembre de 1978 por la que causa baja por los motivos que se indican en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles el personal que se cita.

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289/1977, de fecha 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 5 de septiembre del mismo año), causan baja en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles los Oficiales, Suboficiales y Clase de Tropa pertenecientes a las Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante don Luis Camacho Odriozola, Subjefe de División, por fallecimiento.

Comandante don César Dávila Ortega, Subjefe de División, por jubilación.

Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE)

Sargento primero don José García Trabanco, Maquinista-Motorista, por fallecimiento.

Compañía Metropolitana de Madrid

Sargento don Santos García Miguel, Conductor, por jubilación.

«Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.»

Teniente Coronel don Enrique Massip Ubis, Asesor Técnico, por jubilación.

Brigada don Benedicto Díaz López, Jefe de Estación de primera, por jubilación voluntaria.

Brigada don Antonio Teixidó Juve, Encargado Electricista, por jubilación voluntaria.

Sargento don José Cenzano Soler, Jefe de estación de 2.º, por jubilación voluntaria.

Sargento don Francisco Cenzano Soler, Jefe de estación de 2.º, por jubilación voluntaria.

Sargento don Manuel Iniesta Plaza, Jefe de estación de 2.º, por jubilación voluntaria.

Sargento don Juan Ramos Villacrecis, Motorista, por fallecimiento.

«S. P. M. Transportes de Barcelona, S. A.»

Subteniente don José Cudeiro Cid, Subjefe de Inspectores, por aplicación del apartado a), artículo 17, del Real Decreto 2289/1977.

Brigada don Fermín Teijón Gómez, Inspector de Tráfico, por jubilación.

S. A. L. T. U. V.

Sargento don Amadeo Bohigues Sierra, Revisor, por jubilación.

Madrid, 15 de noviembre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO